COMENTARIO

INFLACIÓN SUBYACENTE

AGOSTO 2026



La inflación subyacente es un indicador que intenta capturar la tendencia inflacionaria asociada a factores de demanda o choques de oferta coyunturales, excluyendo el ruido transitorio presente en una serie original de precios, como el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

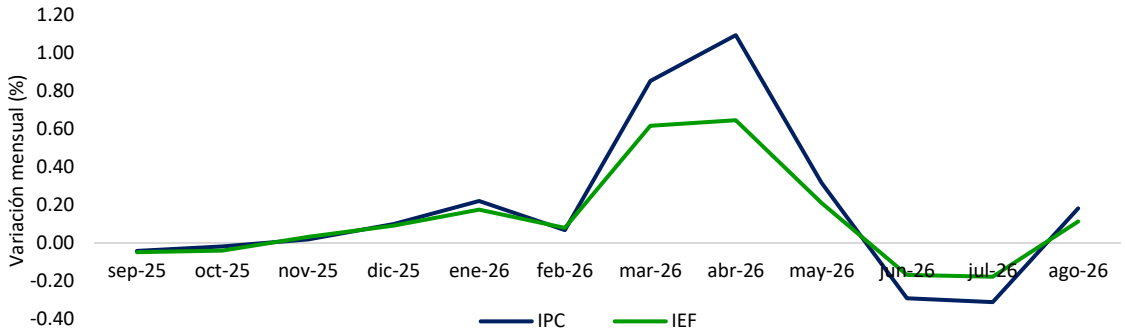
Dirección Nacional de Asesoría
Económica y Financiera

INFLACIÓN SUBYACENTE
Agosto 2026

Índice de Exclusión Fija (IEF)

Para Panamá se excluyeron de la canasta nacional 49 bienes y servicios, que representan el 20.52% de la ponderación del IPC, luego de incorporar a la cesta general la leche en polvo y los aceites vegetales. En consecuencia, la canasta utilizada para el cálculo del Índice de Inflación Subyacente quedó conformada por 294 productos, equivalentes al 79.48% del peso total del IPC.

Evolución de la variación mensual del IPC Nacional Urbano y del Índice de Exclusión Fija (IEF), 2025—2026



Nota: El Índice de Exclusión Fija (IEF) corresponde a una medida de inflación subyacente
Fuente: INEC/DNAEF-DEIEF

En agosto de 2026, la inflación subyacente por exclusión fija registró una variación mensual de 0.11% respecto al mes anterior, reflejando un incremento moderado en los precios de la canasta subyacente, comportamiento en el que destacan artículos como el alquiler de la vivienda, los automóviles y las comidas fuera del hogar.

Para mayor información sobre la metodología de la inflación subyacente, se recomienda consultar la nota técnica correspondiente a septiembre-diciembre de 2025, la más reciente disponible, en la sección de Publicaciones.

OBSERVATORIO ECONÓMICO

Contraloría General de la República
Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera
Departamento Estratégico de Investigaciones Económicas y Financieras
Observatorio Económico
Ciudad de Panamá, 2026